

## TRATO HACIA LOS ADULTOS MAYORES EN CHILE: ¿UNA DEUDA PENDIENTE?

Esta semana la Comisión de Constitución aprobó por unanimidad el proyecto que busca crear una comisión permanente de adultos mayores en la Cámara de Diputados, iniciativa presentada por la diputada PPD, Carolina Marzán, que modifica el reglamento de la Cámara Baja para tratar proyectos y temas de adultos mayores. Tras el resultado, la parlamentaria valoró la instancia precisando que es "sumamente necesario, y por eso agradezco el apoyo de las y los diputados en esta iniciativa de una comisión específica que estudie y apruebe proyectos que tarde o temprano van a afectar a gran parte de la ciudadanía. Hablar de adulto mayor, hoy día, es hablar del futuro. Es hacernos cargo de la evolución de nuestra sociedad que envejece y que requerirá, cada vez más, de ágiles y mayores respuestas para las demandas de la tercera y cuarta edad". Además, Marzán señala que "debemos atender el hecho que los adultos mayores necesitan una mayor atención por parte de los distintos estamentos públicos. Hoy nos vemos enfrentados a la cruda realidad de la mayoría de los adultos mayores que, tras una vida de trabajo y esfuerzo, se jubilan y obtienen pensiones de miseria, cayendo por debajo de la línea de la pobreza". Por su parte, la académica Sascha's Jury de la carrera de Derecho de la **Universidad Viña del Mar (UVM)**, se refirió a la importancia de la creación de una comisión específica señalando que "uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad son las personas mayores, quienes deben estar presentes en el debate legislativo con sus intereses e inquietudes". La abogada agrega que "esta iniciativa sin duda es un avance al gran desafío de establecer una protección integral a este grupo etario, y visibilizar sus necesidades, puesto que la problemática del envejecimiento está mucho más presente en el ámbito jurídico de lo que aparentemente podemos advertir. La situación actual de las personas mayores es una responsabilidad compartida, donde aún se encuentra pendiente por parte del Estado impulsar políticas adecuadas y un buen marco legal que resguarde efectivamente sus derechos". Asimismo, la Coordinadora del programa Universidad Adulto Mayor (UDAM) de la **UVM**, Corina Villarroel, destaca el avance en estas materias añadiendo que "debemos recordar que la creación de una comisión específica y permanente de adultos mayores en la cámara de diputados se viene planteando desde el año 2015, en correspondencia a la importancia, no sólo demográfica, sino por la relevancia del tema. Esto abre un espacio de participación directa en el seno de decisiones de políticas públicas".